



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

14510 *Aprobación inicial presupuesto y plantilla orgánica 2026*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se someten a información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica se entenderán definitivamente aprobados. En el supuesto de que se presenten, corresponderá al Pleno de la Corporación resolverlas y acordar, en su caso, la aprobación definitiva.

Petra, en la fecha establecida al margen del documento (18 de diciembre de 2025)

La presidenta de la Mancomunidad del Pla de Mallorca

Joana Maria Pascual Sansó

